

“Eliminar subvención pública a partidos es arrojarlos al crimen”

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

Al debatir sobre el financiamiento público ordinario para los partidos políticos, académicos y consejeros electorales plantearon modificar la fórmula para su cálculo, a fin de reducir su monto, y advirtieron que eliminarlo es entregar las fuerzas políticas al crimen organizado.

Por lo que hace al modelo de comunicación política, los expertos se manifestaron contra la *espotización* que se registra en las campañas y por utilizar los tiempos de radio y televisión en debates y otro tipo de programas. El ex consejero Jaime Cárdenas se pronunció contra la propuesta presidencial de reducir de 48 a 30 minutos diarios el tiempo que tienen los partidos en medios electrónicos tradicionales.

La asesora del PAN Mariana de Lachica sostuvo que esa medida significa una nueva ofrenda del Ejecutivo a los empresarios de radio y tv.

Durante los foros del parlamento abierto para la reforma electoral que se realizan en San Lázaro, el coordinador del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, lamentó que haya panelistas que lleguen a denostar la iniciativa de reforma presidencial y a los medios de comunicación.

No es cierto que la reducción de los tiempos a que tienen acceso las fuerzas políticas sea un regalo a la industria de la radio y la televisión, apuntó luego de que el representante de una televisora comentó que el modelo de comunicación política está rebasado, que las audiencias se quejan de los promocionales de campaña porque son repetitivos y excesivos y pidió que haya piso parejo con otros medios que actualmente no tiene ninguna regulación o limitación.

Jaime Cárdenas se manifestó en contra de volver al modelo en el que los medios vendían espacios para los anuncios de los partidos. También destacó que la *espotización* empobrece el debate político y no ayuda a la reflexión política, por lo que de-

bería ser sustituida por otro tipo de programas en los que, por ejemplo, se den a conocer las plataformas de las fuerzas políticas.

De igual manera resaltó que es necesario regular a los medios digitales teniendo en mente salvaguardar la equidad en las contiendas. De manera adicional, explicó que deben ser normados porque utilizan el espacio radioeléctrico del país.

Por otra parte, Ramón Hernández, docente de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el consultor Engels Contreras señalaron que debe replantearse la fórmula para calcular las prerrogativas de las agrupaciones políticas, pues se han incrementado pero no han logrado que haya una mayor participación ciudadana en los comicios.

En contrapartida, el catedrático de la UAM, Víctor Alarcón, advirtió que partidos debilitados o colapsados no van a generar una democracia fuerte. Reducir a cero el financiamiento público es entregar esas agrupaciones al crimen o a los poderes fácticos.

La consejera electoral de Michoacán Carol Arellano Rangel resaltó que es importante conservar el financiamiento para actividades ordinarias pero también que haya un mejor ejercicio del gasto público.

Expertos se oponen a la espotización de las campañas

